

UT/SIP/181/2024

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON LOS SIGUIENTES DATOS:

FOLIO DE PNT: 280527624000182

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/10/2024

INFORMACIÓN SOLICITADA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, PÁRRAFO SEGUNDO Y 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 19 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; 19, NUMERAL 2 DEL PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS; 13, NUMERAL 1 DE LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y 4, 7, 8, 11, 12 Y 23 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

- 1. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA QUE LA CIUDADANÍA U ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTEN UNA INICIATIVA CIUDADANA EN EL ESTADO?**
- 2. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS FORMALES QUE DEBEN CUMPLIR LA CIUDADANÍA U ORGANIZACIONES SOCIALES PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA CIUDADANA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE ESTA SEA ADMITIDA PARA SU TRÁMITE?**
- 3. ¿EXISTEN REQUISITOS FORMALES QUE DEBAN CUMPLIR LA CIUDADANÍA U ORGANIZACIONES SOCIALES ANTE EL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DEL ESTADO PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA CIUDADANA? POR EJEMPLO, ¿ES NECESARIO RECOLECTAR FIRMAS A TRAVÉS DE UNA APLICACIÓN OFICIAL, COMPLETAR UN FORMATO ESPECÍFICO O CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS PARA LAS CREDENCIALES DE ELECTOR RECOLECTADAS?**
- 4. SI LA CIUDADANÍA PRESENTA UNA INICIATIVA CIUDADANA, ¿PUEDE DESIGNAR A PERSONAS FÍSICAS U ORGANIZACIONES CIVILES PARA QUE LOS REPRESENTEN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO Y EL OPL DURANTE EL TRÁMITE EN COMISIONES, EL PLENO Y OTRAS INSTANCIAS COMPETENTES?**
- 5. ¿QUÉ REQUISITOS FORMALES DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS FÍSICAS U ORGANIZACIONES CIVILES QUE REPRESENTEN A LA CIUDADANÍA EN LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE PUEDAN EJERCER DICHA REPRESENTACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES?**